INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0157-AD-86

Lima, 28 de ABRIL de 19 86

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 143-AD-86 de 23 de abril 1986 se aceptó la renuncia del Director Nacional de Deporte de Afiliados;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar la citada Dirección Nacional hasta que asuma funciones su Titular;

En uso de las facultades conferidas por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al señor JAIME ANDRADE MENDOZA, Vice-Presidente y Director Ejecutivo Nacional del Consejo Nacional del Deporte, la DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, hasta que asuma funciones su Titular.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA

JEF/IPD
VC//EMV
mer